

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**ACTA DE LA SEPTIMA SESION  
ORDINARIA DE CABILDO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2023.**

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 06 de abril del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C Aarón Flores González**; Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2023, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/07/2023, del ejercicio 2023**, la cual se

desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Cambio de uso de suelo de comercial a domestico de la parcela Numero: "42Z-OP-1/2"
6. Cambio de uso de suelo de domestico a comercial de una fracción de la parcela Numero: "131 Z-OP-172" ubicada en la calle Marcos Mota en la comunidad de Villa Alta. Municipio de Lardizábal, Tlax.
7. Cambio de uso de suelo de domestico a comercial de una fracción de la parcela Numero: "12 Z-00 P11/2" ubicada en la comunidad de Villa Alta.
8. Reconocimiento de la calle: Artículo 27, del tramo Avenida San Martin a Calle Insurgentes, ubicada en la comunidad de San Mateo Ayecac.
9. Reconocimiento de las calles: "San Isidro" y calle el "Cerrito" en la comunidad de Villa Alta, Tlax.
10. Análisis, discusión y aprobación de la aplicación de recurso para otorgamiento de apoyos de Fertilizante a la comunidad campesina del Municipio de Tepetitla de Lardizábal para el ejercicio fiscal 2023.
11. Revisión, Análisis y Autorización de la Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala

- 12. Asuntos generales.
- 13. Clausura de la Séptima sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectuó el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

- C. **Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal. (Presente)
- C. **Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal. (Presente)
- C. **Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor. (Presente)
- C. **Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor. (Presente)
- C. **José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor. (Presente)
- C. **Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora. (Presente)
- C. **Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora. (Presente)
- C. **Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor. (Presente)
- C. **Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)
- C. **Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.
- C. **Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes

verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, por lo que declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el numeral tres del Orden del Día de la séptima sesión ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la séptima sesión ordinaria del cabildo del presente año.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Cambio de uso de suelo de comercial a domestico de la parcela Numero: "42Z-OP-1/2" de la comunidad de Villa Alta.
6. Cambio de uso de suelo de domestico a comercial de una fracción de la parcela Numero: "131 Z-OP-172" ubicada en la calle Marcos Mota en la comunidad de Villa Alta. Municipio de Lardizábal, Tlax.
7. Cambio de uso de suelo de domestico a comercial de una fracción de la parcela Numero: "12 Z-00 P11/2" ubicada en la comunidad de Villa Alta.
8. Reconocimiento de la calle: Artículo 27, del tramo Avenida San Martin a Calle Insurgentes, ubicada en la comunidad de San Mateo Ayecac.

9. Reconocimiento de las calles: “San Isidro” y calle el “Cerrito” en la comunidad de Villa Alta, Tlax.
10. Aprobación de la aplicación de recurso para el otorgamiento de apoyos de Fertilizante a la comunidad campesina del Municipio de Tepetitla de Lardizábal durante el ejercicio fiscal 2023.
11. Revisión, Análisis y Autorización de la Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la Séptima sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.- En lo referente al cuarto punto del Orden del día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior, lo cual es aprobado por mayoría de votos la dispensa del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior del ejercicio fiscal 2023.

5.- Dando paso al siguiente punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento, explica a los presentes que derivado de las nuevas disposiciones emitidas por entidades del Estado los comercios se han estado regularizando, por lo que se han tenido que aprobar cambios de usos de suelo, mismos que ya han pasado por la revisión de la documentación del área de Obra Pública, así como del área de Secretaria del Ayuntamiento, documentación que viene en las carpetas correspondientes a la presente sesión.

Es por eso que después de haber sido analizado el predio y su documentación solicita a los presentes puedan aprobar el cambio de uso de suelo del predio denominado Parcela Numero: “42-Z-OP-1/2” ubicada en la Comunidad de Villa Alta, la cual se cuenta denominada con uso comercial, solicitando sea estipulado como de uso doméstico.

Una vez explicado y detallado el punto, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pidió a los presentes levantar su mano si están de acuerdo en aprobar el punto del cambio de uso de suelo, a lo cual de manera UNANIME es aprobado el cambio de uso de suelo de comercial a domestico de la parcela con número de registro “42-Z-OP-1/2”.

6.- Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, y en consecuencia de lo descrito en el primer párrafo del punto anterior el Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes aprobar el cambio de uso de suelo de domestico a comercial del predio denominado fracción de la Parcela con número de registro: “131 Z-OP-172” ubicada en la calle Marcos Mota en la comunidad de Villa Alta. Municipio de Lardizábal, Tlax.

Una vez explicado y detallado el punto, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pidió a los presentes levantar su mano si están de acuerdo en aprobar el punto del cambio de uso de suelo, a lo cual de manera UNANIME es aprobado el cambio de uso de suelo de domestico a comercial de la Parcela con número de registro: “131 Z-OP-172”, detallando que es aprobado siempre y cuando se mantere al margen de los lineamientos establecidos por la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CONAGUA, COEPRIS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

7.- Procediendo con el siguiente punto del Orden del Día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario de Ayuntamiento, solicito a los presentes revisar y analizar la propuesta del cambio de uso de suelo de domestico a comercial de la parcela con número de registro: “12 Z-00 P1 1/2” ubicada en la comunidad de Villa Alta.

Una vez discutido y analizado el punto, se pidió a

los presentes realizar la votación, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD, el cambio de uso de suelo con número de registro: “12 Z-00 P1 1/2”, detallando que es aprobado siempre y cuando se mantenga al margen de los lineamientos establecidos por la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CONAGUA, COEPRIS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**8.-** Continuando con el punto número ocho del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, el C. Ignacio Valencia Salgado, señala que a petición de los vecinos del tramo que va de la Av. San Martín, a la calle: Insurgentes, mismos que presentaron toda la documentación requerida, lo cual fue supervisado y revisado en lo referente a las especificaciones técnicas por parte del Área de Obras Públicas, documentación que fue entregada en la carpeta correspondiente a la presente sesión, se pide a los presentes sirvan levantar su mano si están a favor de reconocer la Calle: “Artículo 27” en la Comunidad de San Mateo Ayecac.

Lo cual una vez analizado y discutido fue aprobado por mayoría de votos.

**9.-** En el desahogo del punto nueve de la presente sesión el C. Ignacio Valencia pide a los presentes sirvan levantar su mano los que estén a favor de aprobar el reconocimiento de las calles: San Isidro, la cual conduce al Panteón de la Comunidad de la Calle: “El Cerrito” la cual conduce al punto que linda con el Estado vecino de Puebla.

Ambas calles solicitadas mediante la misma petición, dichas calles ya cuentan con la documentación completa la cual ya fue revisada por las áreas de Secretaría de Ayuntamiento y la Dirección de Obra Pública.

Por lo que el C. Ignacio Valencia Salgado, pide a los presentes levantar su mano si están a favor de aprobar el reconocimiento de las calles: “San Isidro” y “El Cerrito”. Lo cual una vez realizada la votación estas fueron aprobadas de manera UNÁNIME.

**10.-** Dando paso al décimo punto del Orden del Día, referente a la “Aprobación de Aplicación de

Recursos Económicos otorgados para realizar la adquisición y entrega oportuna de fertilizante “UREA YARA GRANULAR 46-00-00” a Campesinos y/o pequeños productores de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; como apoyos para iniciar el ciclo agrícola 2023 en el municipio; subsidiados al cien por ciento”.

Por lo que en uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, externó que, en relación al cuarto punto del orden del día, se buscó el apoyar al sector campesino del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; esto a través de la “Aprobación de Aplicación de Recursos Económicos otorgados para realizar la adquisición y entrega oportuna de fertilizante “UREA YARA GRANULAR 46-00-00” a Campesinos y/o pequeños productores de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; indispensables para iniciar el ciclo agrícola en el municipio; subsidiados al cien por ciento”; que son indispensables para iniciar el ciclo agrícola en el municipio.

Ante esto el C. Alan Alvarado Islas, solicita al C. Pedro Pérez Pérez Titular de la unidad de Fomento Agropecuario, realice una breve exposición a los integrantes del Honorable Cabildo de todo lo referente a este tema.

En este sentido el Titular de la Unidad de Fomento Agropecuario informó que la aprobación de recursos económicos solicitados es para realizar la adquisición y la entrega oportuna de fertilizantes, dicha entrega podría realizarse los últimos días del mes de abril o en la primera semana de mayo del presente ejercicio, la cual consta de 32 toneladas de Fertilizante “UREA YARA GRANULAR 46-00-00”, las cuales serán entregadas a campesinos y/o pequeños productores, indispensables para iniciar el ciclo agrícola en el municipio, lo que permitirá incrementar la producción, beneficiando a nuestros campesinos; dicha adquisición de las 32 toneladas de fertilizante “UREA YARA GRANULAR 46-00-00”, se encuentra estimada en un monto de \$625,000.00 a \$630,000.00 aproximadamente, ya que, el costo unitario por bulto se encuentra entre los \$976.57 y los \$984.38 variando por la alta demanda que hay en los tiempos de siembra y fertilización de las tierras de nuestros campesinos.

La zona de cobertura será la cabecera municipal y las tres comunidades que integran el municipio.

La población objetivo se conformará por los campesinos y/o productores que se dediquen a actividades agrícolas, cuya superficie se encuentre en el municipio de Tepetitla.

Serán elegibles de este apoyo de insumos los solicitantes que cumplan con los requisitos que se les informara mediante un documento denominado convocatoria, los cuales deberán de cumplir en su totalidad y son los siguientes:

#### REQUISITOS:

- Solicitud en formato libre dirigida al presidente municipal: **Dr. Alan Alvarado Islas**.
- 1 copia de identificación oficial vigente.
- 1 copia del acta de nacimiento del interesado.
- 1 copia de clave única de registro de población (CURP) actualizada.
- 1 copia de comprobante de domicilio.
- 1 constancia de productor expedida por una autoridad Municipal.
- 1 copia de documento con el que acredite la tenencia de la tierra ubicada en la circunscripción territorial del Municipio. (Contrato de compra-venta, Certificado parcelario, Constancia de posesión Título de propiedad, Escritura pública).

#### BASES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Las personas interesadas podrán participar en la convocatoria bajo los siguientes criterios:

1. Cumplir con los requisitos antes mencionados.
2. Podrán ser beneficiados a este programa toda persona que sea originaria y radique dentro del Municipio de Tepetitla de

Lardizábal, Tlaxcala.

3. Se beneficiará prioritariamente en todo momento a mujeres y personas de la tercera edad.
4. Se apoyará a productores del campo que acrediten y verifiquen que sus tierras de cultivo realmente son trabajadas y/o cultivadas. Mediante supervisión, realizando un reporte de inspección física por la Unidad de Fomento Agropecuario y anexando evidencia fotográfica. (En dado caso que el terreno no sea cultivado, se le solicitará a la persona que fue beneficiada, el reembolso a precio comercial de los bultos entregados).
5. Se apoyará aquellas solicitudes que se encuentren completas.
6. La cantidad máxima de apoyo será de 6 bultos por hectárea y máximo 1 hectárea por beneficiario.

Dando continuidad, será el principal motivo el beneficio de nuestros campesinos y justificación para que se solicite la aprobación de Recursos Económicos para realizar la adquisición y entrega oportuna de fertilizante “**UREA YARA GRANULAR 46-00-00**” a Campesinos y/o pequeños productores de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; indispensables para iniciar el ciclo agrícola en el municipio, derivado de la importancia y proximidad de la fecha de entrega de dicho apoyo, se solicitaría buscar la contratación a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio que determine; con fundamento en el ARTICULO 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

En uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, mencionó lo siguiente:

“Compañeros del honorable cabildo, en caso de ser autorizado el punto del orden del día, el recurso utilizado para la compra de dicho fertilizante, será a través del fondo general de participaciones, ya que, contamos con la disponibilidad financiera de ese recurso para poder otorgar el apoyo solicitado”.

Por lo que, al no existir comentario alguno, el C. Alan Alvarado Islas solicitó al C. Ignacio Valencia Salgado secretario del Ayuntamiento, sometiera a votación la **“Aprobación de Aplicación de Recursos Económicos otorgados para realizar la adquisición y entrega oportuna de fertilizante “UREA YARA GRANULAR 46-00-00” a Campesinos y/o pequeños productores de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; indispensables para iniciar el ciclo agrícola en el municipio; subsidiados al cien por ciento”**.

Acto seguido el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pidió a los presentes se sirvieran levantar su mano los que estuvieran a favor de aprobar la propuesta arriba descrita, siendo esta aprobada por **mayoría de votos**.

**11.-** Continuando con el siguiente punto el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal hace uso de la voz exponiendo lo siguiente, que debido a que las proyecciones de las participaciones que corresponden al Municipio de Tepetitla de Lardizábal para el ejercicio fiscal 2023, publicadas por la Secretaría de Finanzas no corresponden a las que realmente han sido ministradas al Municipio, ya que existe una disminución en las mismas; asimismo, derivado de la autorización del punto anterior para el otorgamiento de apoyos a campesinos que consiste en fertilizante, es necesario realizar la modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 descritos en los anexos de la presente acta.

Acto seguido el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario pide a los presentes se sirvan levantar su mano en caso de autorizar la Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, lo cual una vez analizado quedo aprobado por mayoría de votos.

**12.-** Continuando con el siguiente punto del Orden del Día se procedió a discutir y analizar los asuntos generales correspondientes, una vez discutidos los asuntos generales el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que ya se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día.

**13.-** Acto seguido el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Séptima Sesión Ordinaria de cabildo del ejercicio 2023 a las 13: 25 hrs. del día 16 de abril del dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
Rúbrica

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Rúbrica y sello

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN**  
PRIMER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. EDILBERTO MORALES FLORES**  
SEGUNDO REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES**  
TERCER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
CUARTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA**  
QUINTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

**C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.**  
SEXTO REGIDOR  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

**C. IGNACIO VALENCIA SALGADO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Rúbrica y sello

**C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
VILLA ALTA  
Rúbrica y sello

**C. IOVANI NIEVES PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN  
MATEO AYECAC  
Rúbrica y sello

**C. AARON FLORES GONZALEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
GUADALUPE VICTORIA  
Sin rúbrica

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

